



19 ES	21	NUMERO	220305	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	13 ABR. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

220305

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UTIL DE TRONZADO PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (ES)

SUNSTEEL, S.A. FRANCE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

9, Avenue de la Gloriette - 84001 AVIGNON (Francia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MAU/ij/5.648

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, co-
mo el enunciado indica, se trata de "UTIL DE TRONZADO PERFECC-
CIONADO".

10 El objeto del invento se refiere a un
útil de tronzado que consta de una cuchilla y un portacuchi-
llas.

15 En las cuchillas ordinarias de los úti-
les de tronzado, y en particular en los útiles de ranurar o de
hacer gargantas, el ángulo de filo, y por tanto la arista de
corte principal, se hallán situados en el borde inferior de la
cuchilla.

20 En estas condiciones, para una opera-
ción de ranurado, la casi totalidad de la altura de la cuchi-
lla debe ajustarse al diámetro interior de la ranura, menos la
despulla, sin lo cual se produce una ruptura por quebrado casi
inmediata. Por ello, se está obligado a adoptar un número de
cuchillas, de secciones de curvaturas diferentes, igual al nú-
mero de gargantas a mecanizar de diámetros diferentes.

25 La presente invención permite poner re-
medio a este inconveniente. La invención permite, además, la
mecanización con una única cuchilla, de perfil constante, de
gargantas laterales de diámetros diferentes dentro de grandes
límites, tal que por ejemplo entre 50 y 140 mm.

30 La cuchilla, objeto de la presente in-
vención, que es de sección constante en toda su longitud, se
caracteriza esencialmente en que ella está rebajada con respec

1 to al ángulo de fila que la cuchilla lleva en su extremo, es
decir con respecto al centro de la pieza a mecanizar; para lo
que la arista de corte principal se sitúa aproximadamente a mi
tad de la altura de la cuchilla.

5 De esta forma, se disminuye en igual pro
porción la parte de la cuchilla situada por encima del ángulo
de filo cortante, y por tanto la curvatura a dar a esta parte
superior de la cuchilla, sin disminuir por ello su altura, y
por tanto su resistencia mecánica.

10 Esta cuchilla se caracteriza, además,
porque su cara externa es cóncava, mientras que la cara inter
na presenta una convexidad.

La ranura puede inscribirse parcialmente
en el espesor de la cuchilla, lo que permite aproximarla más
15 cerca, sin que de ahí se derive, sin embargo, una disminución
de resistencia a la rotura.

La invención abarca igualmente al porta
cuchilla en sí mismo. Este portacuchilla comporta dos labios
que comprimen y adosan la cuchilla sin formar ninguna priminen
20 cia, de suerte que este portaútil puede acercarse hasta el con
tacto con la ranura o garganta.

Este portacuchillas incluye, además, en
su parte superior una lengüeta de apoyo, tallada en la masa,
que sirve de apoyo a la cuchilla hasta el extremo límite de la
25 profundidad de las gargantas, permitiendo el desprendimiento
de las virutas en la parte inferior. La cuchilla se encuentra
así considerablemente reforzada, pues la zona en que ella ac
túa apoyándose contra esta lengüeta no se encuentra en la ver
tical de la zona opuesta, en la que la cuchilla produce el
30 arranque de la viruta.

1 Estas dos partes (5) y (6) comportan lateralmente, cada una de ellas, una garganta (8) y (9) respectivamente, de perfil triangular, que corresponde al perfil que forman entre sí la cara interna de la cuchilla y su borde, respectivamente superior e inferior.

5 La cuchilla (1) queda rígidamente sujeta por compresión en el interior de estas gargantas, compresión que viene provocada por los bulones (7).

10 La parte superior (5) comporta, en la zona delantera, una prolongación (10) que constituye la lengüeta de apoyo de la extremidad de la cuchilla que incluye el ángulo de filo cortante (2).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UTIL DE TRONZADO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Util de tronzado perfeccionado, ca-

1 racterizado porque presenta un rebaje con relación al ángulo
de filo cortante, es decir con respecto al centro de la pieza
a mecanizar, lo que se consigue disponiendo la arista de corte
principal a mitad de la altura, aproximadamente, de la citada
5 cuchilla.

2.- Util de tronzado perfeccionado, en
todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado
porque su cara externa es cóncava, con convexidad en su cara
interna.

10 3.- Util de tronzado perfeccionado, en
todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones primera
y segunda, caracterizado porque el citado portacuchillas com-
porta dos labios que comprimen y adosan la cuchilla sin formar
ninguna prominencia, mientras que su parte superior comporta
15 una lengüeta de apoyo, tallada en la masa, que sirve de apoyo
a la cuchilla hasta el extremo límite de profundidad de las
gargantas, permitiendo sin embargo el desprendimiento libre de
las virutas en la parte inferior.

4.- "UTIL DE TRONZADO PERFECCIONADO".

20 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, me-
canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

25

30

193 ABR. 1976

Madrid, a

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig. 1

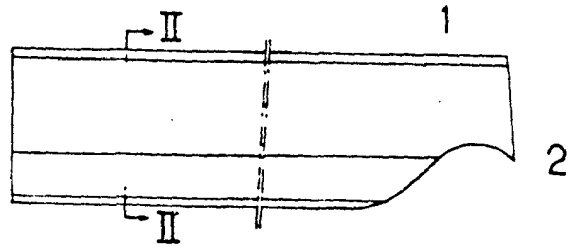


Fig. 2

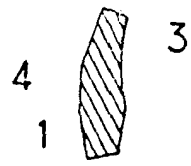


Fig. 3

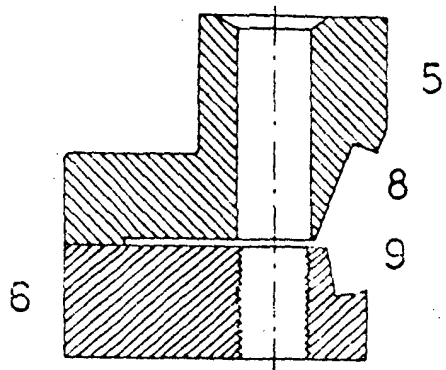
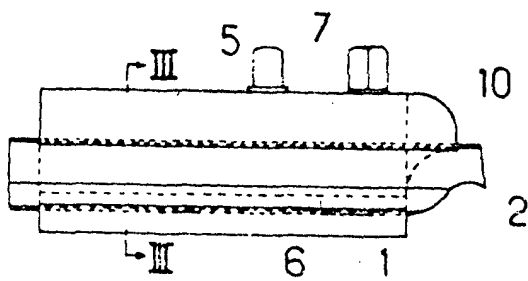


Fig. 4



Escala variable
Madrid 13 ABR. 1976
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

